



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
Departamento de Difusión y Concertación

CONVOCATORIA DE BECAS DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y CÍVICAS

#OrgulloHalcón

PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2026

I. OBJETIVO

Apoyar la permanencia de las y los jóvenes que poseen y han desarrollado talentos y habilidades que las y los hace sobresalir en el área deportiva, cultural y/o cívica.

II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- 100 % de condonación en el pago de la cuota de reinscripción.
- El periodo de vigencia será en el semestre agosto - diciembre 2026
- El número total de becas a asignar es de 15.
- Esta beca es intransferible.

III. DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

- La o el estudiante debe de estar vigente y no tener materias reprobadas ni dadas de baja en el periodo inmediato anterior.
- Haber obtenido un promedio igual o superior a 80 (sin considerar inglés, extraescolares y tutorías).
- **No debe ser beneficiaria o beneficiario de ningún otro tipo de beca institucional, estatal o federal.**

IV. SOLICITUD

- Contestar el formulario <https://forms.cloud.microsoft/r/kRNW7qcLCN> y adjuntar los siguientes documentos:
 - a) Solicitud de beca
 - b) Formato de evaluación de desempeño firmada por el promotor deportivo, cultural o cívico
 - c) Credencial Institucional vigente
 - d) Kardex actualizado hasta el periodo enero - junio 2026

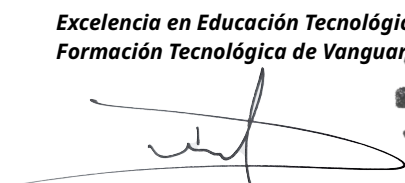
V. El periodo de recepción de las solicitudes es del **01 al 04 de agosto de 2026.**

VI. RESULTADOS

- Los resultados se publicarán el **lunes 10 de agosto de 2026** a través de la página institucional, <http://smartin.tecnm.mx/>.
- Las beneficiarias y los beneficiarios recibirán a través de su correo **electrónico institucional**, el oficio de asignación de la beca entre el 11 y 12 de agosto de 2026.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Formación Tecnológica de Vanguardia para el Desarrollo Regional



DULCE MARÍA REYES QUIROZ
DIRECTORA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL

